



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



GOBIERNO MUNICIPAL
TECOMÁN
POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

Oficio No. DGAJ-222/2025

CP. ANDREA JUÁREZ CRUZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este medio, en atención a su solicitud de los **PASIVOS CONTINGENTES** respecto de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, le informo que, por dicho concepto, se tiene registrado el siguiente importe, con fecha de corte al 31 de marzo de 2025, el que puede representar una erogación para el Municipio de Tecmán, Colima:

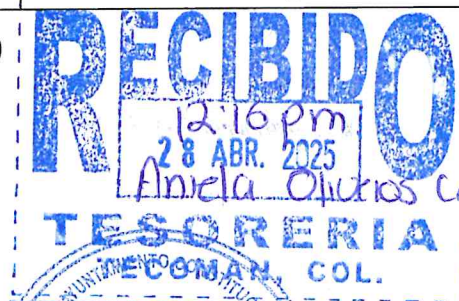
No. de movimientos	CONCEPTO	IMPORTE
0	Resoluciones, laudos y sentencias definitivas, dictadas por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Tribunal de Justicia Administrativa y Juzgados de Distrito	\$ 0

(Cero pesos y 00/100 M.N.)

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tecomán, Col., 28 de abril del 2025.

MTRO. ROBERTO CHAPULA RINCON
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



C.c.p.: Archivo. -

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"
Medellín #280 Col. Centro, CP 28100 Tecmán, Colima, México.